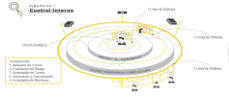


Nombre de la Entidad:  
Período Evaluado:

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (DADSA)  
Oficina de Control Interno

ENERO- JUNIO 2024



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

70%

CONCLUSIÓN GENERAL SOBRE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

¿Están todos los componentes operando ágilmente y de manera integrada? (SI / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	SI	El Sistema de Control Interno del Departamento opera a través de los cinco (5) componentes (ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y actividades de monitoreo), articulados con el esquema de las Líneas de Defensas y las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MPG. En cada uno de los componentes los controles se encuentran diseñados (existencia) y operando (funcionando), lo que demuestra que la entidad cuenta con una estructura de control sólida bajo los lineamientos de la Alta Dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICI; en embargo, se evidencia la necesidad de continuar fortaleciendo la ejecución de algunos controles específicamente en los componentes de Ambiente de Control y Evaluación de Riesgos.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (SI/NO) (Justifique su respuesta):	SI	El Sistema de Control Interno es efectivo para los objetivos evaluados. Esto se debe a que su diseño y ejecución, bajo una estructura de responsabilidades y líneas de defensa, han permitido al Departamento identificar oportunamente posibles desviaciones, evitar la materialización de riesgos y debilidades en los controles. Además, ha garantizado un buen manejo de los recursos, el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, así como la mejora en la prestación del servicio a los grupos de valor. Estos aspectos son fundamentales para la generación de valor público y se evidencian en los resultados institucionales y en las evaluaciones internas e externas.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de Defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (SI/NO) (Justifique su respuesta):	SI	La entidad posee una institucionalidad en su Sistema de Control Interno que facilita la toma de decisiones en materia de control. El Departamento ha establecido un marco claro de líneas de defensa, comenzando con el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICI) en la Línea Estratégica, seguido de los líderes de proceso como la 1a. Línea de Defensa, La 2a. Línea incluye procesos transversales como Gestión Contractual, Servicio al Ciudadano, Defensa Jurídica, Talento Humano y Tecnología. La Oficina de Control Interno (OCI) opera como la 3a. Línea de Defensa. Esta estructura permite una adecuada segregación de funciones y una supervisión efectiva. Para este año 2024, el personal contratado integra estas líneas de defensa con la gestión de riesgo, asegurando que las actividades clave de la segunda línea estén alineadas con la planeación estratégica y los objetivos institucionales. Esto fortaleció aún más el sistema y garantizó que se tomen decisiones informadas y efectivas en el control interno.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de cumplimiento componente	Estado actual, Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de cumplimiento componente presentado en el Informe anterior	Estado del componente presentado en el Informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	SI	76%	El componente de "Ambiente de control" se encuentra presente y funcionando. Durante el periodo evaluado, se evidenció el desarrollo del control en cada una de las Líneas de Defensa de la siguiente manera: Línea Estratégica: La Alta Dirección y el CICI han establecido condiciones y directivos que demuestran su liderazgo en la operación del Sistema de Control Interno. Esto se refleja en las acciones del CICI, donde se abordaron temas clave como gestión del riesgo, planes de mejoramiento, plan anual de auditorías y mejoramiento, entre otros. Sin embargo, se recomienda incrementar la frecuencia de los revisiones y ajustar los hitos de programación para permitir análisis y diseño oportuno sobre el sistema de control. Primera Línea de Defensa: Las líneas de procesos y sus equipos conocen y adaptan las políticas, procedimientos, manuales, producidos y otros herramientas que orientan la gestión en la entidad. Se evidencia la implementación de la recomendación de verificar los conflictos de interés antes de celebrar contratos. Segunda Línea de Defensa: La Oficina de Planeación Estratégica realiza la planeación estratégica institucional y sectorial, generando alertas sobre posibles incumplimientos y necesidades de recursos, las cuales se socializan en el Comité de Gestión y Desempeño Institucional para la toma de decisiones. Se recomienda continuar fortaleciendo los objetivos y seguimiento del Plan Estratégico de Gestión Humano (PEGH) y generar acciones orientadas a la Alta Dirección. Tercera Línea de Defensa: En el rol de "Evaluación y seguimiento", la Oficina de Control Interno (OCI) ha emitido alertas al proceso de Gestión Humana en relación con incompatibilidades y rotaciones, recomendando el fortalecimiento de controles para evitar la pérdida de recursos económicos. En el marco de la prevención, es importante seguir implementando estrategias para fortalecer la cultura del autocorreo en la primera y segunda línea de defensa.	74%	En el componente "Ambiente de control" se observa un incremento del 6% en la evaluación con respecto al primer semestre de 2023, en razón a la aplicación de algunas recomendaciones y fortalecimiento de aspectos como, la actualización del Manual de Contratación en el marco de la implementación de cambios de normas, la actualización de la Política de Riesgos, incorporación análisis del contrato estratégico, Inventario físico de la materialización de riesgos, la mejora en el seguimiento de la declaración de bienes y patrimonios, entre otros. En el periodo objeto de evaluación, se evidenció el desarrollo del control en cada una de las Líneas de Defensa de la siguiente manera: Línea Estratégica: La Alta Dirección y el CICI han definido las condiciones y directivos que demuestran el liderazgo que opera el Sistema de Control Interno, aspectos que se evidencian en las acciones llevadas a cabo por parte del CICI en el que se evidencian aspectos clave como Gestión del riesgo, Planes de Mejoramiento, Plan Anual de Auditorías y Seguimiento, entre otros. No obstante, se recomienda para la vigencia 2024, incrementar la periodicidad de revisiones y proporcionar por las fechas de programación, permitir generar análisis y acciones oportunos sobre el sistema de control. Primera Línea de Defensa: Las líneas de procesos y sus grupos de trabajo, conocen y aplican las políticas, procedimientos, manuales, producidos y otros herramientas que orientan la gestión en la entidad. Se evidencia la ejecución de la recomendación formulada frente a la verificación de conflictos de interés previo a la celebración de los contratos. Segunda Línea de Defensa: El CICI continúa fortaleciendo la 1a. Línea de Defensa, con el fin de asegurar el cumplimiento de la evaluación del desempeño laboral correspondiente al primer semestre y seguimiento a los Acuerdos de Gestión. No obstante, ante el cambio de Gobierno en presentación de solicitudes, toda vez que, tras análisis llevado a cabo con la asesora de la Dirección de Empleo Público, se determinó la posibilidad de efectuar una evaluación objetiva de competencias generativas, por parte del actual director de Función Pública a los generales públicos actuales, debido a las circunstancias del cambio de gobierno, se recomienda que los nuevos Generales Públicos, procedan a convocar y formular el acuerdo de gestión en un plazo no mayor de cuatro meses contados a partir de la fecha de posesión del cargo. La OAP evalúa la Prevención de Riesgos Institucionales y Sectoriales, generando alertas frente a posibles incumplimientos y necesidades de recursos, los cuales son socializados en el Comité de Gestión y Desempeño Institucional, para la toma de decisiones. Se recomienda continuar fortaleciendo los informes y seguimiento del PEGH, respecto a la Alta Dirección respecto a información sobre los resultados y desviaciones que se identifiquen sobre el mismo. Tercera Línea de Defensa: En el rol de "Evaluación y seguimiento", la OCI realizó a través del informe decisorio "Seguimiento a casos recurrentes" dentro del proceso de Gestión Humana en relación con las incompatibilidades y las rotaciones recomendando el fortalecimiento de controles efectivos y oportunos, para evitar la pérdida de recursos económicos. En el marco del rol de enfoque hacia la prevención, es importante continuar implementando estrategias para el fortalecimiento de la cultura del autocorreo en la primera y segunda línea de defensa.	2%
Evaluación de riesgos	SI	60%	En el periodo objeto de evaluación, se evidenció el desarrollo del componente evaluación de riesgos en cada una de las Líneas de Defensa del Departamento Administrativo Distrital de Sostenibilidad Ambiental (DADSA), de la siguiente manera: Línea Estratégica: La Alta Dirección y el CICI han establecido condiciones y directivos para el diseño y desarrollo de actividades de control. Modernar la actualización de la Política de Riesgos, se ha establecido que, a través del ciclo de los procesos, es posible diseñar controles efectivos que incluyan atributos como documentación, responsabilidades asignadas, periodicidad e inventarios frente a desviaciones, de acuerdo con la Política de Administración de Riesgos, que se encuentran en desarrollo. Primera Línea de Defensa: El análisis de los riesgos para evaluar los riesgos de acuerdo con periodicidad en su gestión de actividades utilizando el Sistema de Gestión Institucional (SGI). No obstante, se han identificado debilidades en algunos procesos, por lo que se recomienda fortalecer el componente de reporte y seguimiento de riesgos para evitar su materialización. Además, es importante mejorar las acciones de control relacionadas con actualización oportuna de la documentación vigente en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión, se recomienda trabajar en la actualización de los procesos y procedimientos institucionales. Segunda Línea de Defensa: El análisis de los riesgos para evaluar los riesgos de acuerdo con periodicidad en su gestión de actividades utilizando el Sistema de Gestión Institucional (SGI). No obstante, se han identificado debilidades en algunos procesos, por lo que se recomienda fortalecer el componente de reporte y seguimiento de riesgos para evitar su materialización. Además, es importante mejorar las acciones de control relacionadas con actualización oportuna de la documentación vigente en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión, se recomienda trabajar en la actualización de los procesos y procedimientos institucionales. Tercera Línea de Defensa: La Oficina de Planeación Estratégica ha estado acompañando a las líneas de cada dependencia en la actualización de los procesos, procedimientos, reglas y controles durante el primer semestre del 2024. Se recomienda trabajar en la identificación de los riesgos y la actualización de los mismos en mesas de trabajo, la validación de estos controles es importante para la actualización del mapa de riesgos. Línea de Defensa: La Oficina de Control Interno evalúa la efectividad del diseño del control y recomienda oportunidades de mejora en el marco de las auditorías y seguimientos que realiza. También evalúa periódicamente la administración de los riesgos de gestión y corrupción, generando alertas de recursos, las actividades de control están presentes y funcionando adecuadamente, pero en crucial seguir fortaleciendo ciertas áreas para garantizar una gestión de riesgos efectiva y la cualificación de los procesos y procedimientos.	58%	En el componente "Evaluación de Riesgos" se observa un incremento del 10% en la evaluación con respecto al primer semestre de 2023, en razón a la aplicación de algunas recomendaciones y fortalecimiento de aspectos como, la actualización de la Política de riesgos incorporando análisis del contrato estratégico, roles de las líneas de defensa, acciones ante los riesgos materializados, entre otros. En el periodo objeto de evaluación, se evidenció el desarrollo del control en cada una de las Líneas de Defensa de la siguiente manera: Línea Estratégica: La Alta Dirección y el CICI han definido los marcos para la identificación, evaluación y gestión de los riesgos, con los planes además de los seguimientos que se le dan a la entidad. Primera Línea de Defensa: Las líneas de procesos han actualizado sus mapas de riesgos teniendo en cuenta los cambios en el entorno, la actualización de los procesos y normas, así como la actualización con los objetivos, planes y proyectos que desarrollan. Es importante que los líderes de proceso, profundicen el análisis de causas asociadas a los riesgos, ampliando el análisis frente al contexto del proceso, aspectos que faciliten la revisión y ajuste de controles. Segunda Línea de Defensa: La Oficina Asesora de Planeación (OAP) ha continuado acompañando a la primera línea de defensa en el proceso de identificación del riesgo, en embargo, se recomienda fortalecer los reportes de monitoreo que se publican en la página web, toda vez que si bien existen en el estado de la información, aún se requiere de mayor claridad en el estado del mapa de riesgos por la cantidad y calidad de los controles. Se encuentran definidos y documentados las líneas de defensa, pero se observa que no ha sido efectivo el reporte y alertas que genera la segunda línea como proveedor de aseguramiento. En este sentido, se recomienda continuar adelantando acciones que permitan generar oportunos e inmediatos (definición de objetivos, acciones, metodologías, desviaciones, ejecución y comunicación) para que la tercera línea de defensa, pueda contar con el aseguramiento de la información de la segunda línea de defensa. Tercera Línea de Defensa: La Oficina de Control Interno (OCI) a través del Rol "Evaluación a la gestión de riesgos" propone aseguramiento objetivo a la Alta Dirección sobre el diseño y efectividad de las actividades de administración del riesgo, para evaluar si que sean periódicas e integradas. Para el efecto, la OCI revisó el Plan Anual de Auditorías y Seguimiento evaluaciones orientadas a la verificación de la efectividad de los controles establecidos por las líneas de procesos. Adicionalmente, durante el primer semestre de 2023, la Oficina ha realizado (2) seguimientos al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PASC.	2%
Actividades de control	SI	76%	El componente de "Actividades de Control" del Departamento Administrativo Distrital de Sostenibilidad Ambiental, se encuentra presente y funcionando. Durante el periodo evaluado, se observó un incremento del 5% en la evaluación respecto al segundo semestre de 2023. Este incremento se debe a la implementación de algunas recomendaciones y fortalecimiento de aspectos clave como el diseño y desarrollo de la Política de Riesgos, la labor que se está realizando en materializar los procesos y procedimientos del DADSA, el seguimiento a metas estratégicas, y la política de seguridad digital. Línea Estratégica: La Alta Dirección y el CICI han definido los marcos para el diseño y desarrollo de actividades de control. Se ha establecido que es posible diseñar controles efectivos mediante el ciclo de los procesos, incorporando atributos como documentación, responsabilidades asignadas, periodicidad e inventarios frente a desviaciones. Recomendaciones: Fortalecer el Componente de Reporte y Seguimiento de Riesgos. Se recomienda fortalecer el componente de los líderes de proceso en el reporte y seguimiento oportuno de los riesgos para evitar su materialización. Esto incluye establecer mecanismos de supervisión más estrictos y proporcionar capacitación adicional para garantizar el cumplimiento y aplicación efectiva de las políticas de gestión de riesgos. Actualizar y Ampliar la Documentación Vigente: Es crucial asegurar la actualización oportuna de la documentación vigente en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión. Esto implica revisar y actualizar regularmente los manuales, procedimientos y protocolos para reflejar los cambios en las políticas y los cambios organizacionales. Implementar un Seguimiento Más Estricto de los Planes de Acción: Asegurar que los planes de acción institucional y de aseguramiento realizados por entidad se implementen de manera efectiva y dentro de los plazos establecidos. Esto ayuda a mitigar los riesgos identificados y mejorar la efectividad del control interno en general. Fomentar una Cultura de Control y Ética: Implementar programas de capacitación continua sobre ética, integridad y control interno para todos los empleados. Revisar y comunicar regularmente los avances y principios éticos de la entidad. Promover la cultura del autocorreo, donde cada empleado se siente responsable de sus acciones y consciente de la importancia del control interno. Estas recomendaciones ayudarán a fortalecer el componente de "Ambiente de Control" del DADSA, asegurando un entorno organizacional más proactivo y íntegro, la transparencia y la eficiencia en la gestión de la entidad.	71%	En el componente "Actividades de Control", se observa un incremento del 4% en la evaluación con respecto al primer semestre de 2023, en razón a la aplicación de algunas recomendaciones y fortalecimiento de aspectos como, la actualización de la Política de riesgos incorporando el fortalecimiento en el diseño de controles, la actualización de procesos y procedimientos, el seguimiento a metas estratégicas a través del sistema de control, las políticas de seguridad digital, entre otros. En el periodo objeto de evaluación, se evidenció el desarrollo del control en cada una de las Líneas de Defensa de la siguiente manera: Línea Estratégica: La Alta Dirección y el CICI han definido los marcos para el diseño y desarrollo de actividades de control, para el efecto ha establecido mediante la Política de Riesgos que través del ciclo de los procesos es posible diseñar controles efectivos, incorporando atributos como documentación, roles asignados, responsabilidades, inventarios frente a desviaciones en virtud de lo establecido en la Política de Administración de Riesgos. Primera Línea de Defensa: Las líneas de procesos, realizan monitoreo a los riesgos acorde con la periodicidad establecida en la Política de Administración de riesgos a través del aplicativo Sistema de Gestión Institucional SGI. Sin embargo, se evidencian debilidades en algunos procesos, por lo que se recomienda fortalecer el componente de reporte y seguimiento oportuno de los riesgos para evitar su materialización. Así como, fortalecer las acciones de control frente a la actualización oportuna de la documentación vigente, establecida en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión. Segunda Línea de Defensa: Se recomienda la implementación de controles de primera línea por parte del proceso de Tecnología de la Información a través de las cuales se busca implementar estrategias de ciberseguridad con el fin de proteger y preservar la seguridad de la información del departamento en el proceso de gestión de riesgos. Tercera Línea de Defensa: La OAP, durante el segundo semestre de 2023, ha venido acompañando a las líneas de cada dependencia en la actualización de procesos, procedimientos, reglas y controles. Los riesgos fueron inventariados y actualizados en mesas de trabajo durante el último semestre del 2023 por lo que se recomienda fortalecer el componente de reporte y seguimiento oportuno de los riesgos para evitar su materialización. Así como, fortalecer las acciones de control frente a la actualización oportuna de la documentación vigente, establecida en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión. Línea de Defensa: Desde esta línea, la Oficina de Control Interno evalúa la efectividad del diseño del control y recomienda oportunidades de mejora en el marco de las auditorías y seguimientos que realiza. De igual manera, evalúa periódicamente la administración de los riesgos de gestión y corrupción, generando alertas tempranas a la Alta Dirección.	5%

<p><b>Información y comunicación</b></p>	<p>SI</p>	<p>68%</p>	<p>Si, el componente de "Información y Comunicación" se encuentra presente y funcionando adecuadamente. Durante el período evaluado, se observó un fortalecimiento continuo de las estrategias de comunicación del Departamento Administrativo Distrital de Sostenibilidad Ambiental, y a la implementación efectiva de mecanismos para el seguimiento y respuesta oportuna de Peticiónes Ciudadanas y Reclamos PQRD. Además, se ha asegurado la actualización permanente de redes sociales, página web y otros canales de comunicación, lo cual permite una adecuada difusión de la gestión municipal a los grupos de interés. Finalmente se ha mantenido un manejo eficaz de la información entrante y se han establecido políticas claras para facilitar la comunicación interna.</p> <p><b>Recomendaciones:</b></p> <p><b>Refuerzo del Área de Gestión Documental:</b> Se identifica la necesidad de la entidad de incorporar un profesional en el área de gestión documental para manejar eficientemente el volumen de información y asegurar una gestión oportuna y adecuada.</p> <p><b>Capacitación Continua y Desarrollo de Competencias:</b> Implementar programas de capacitación continua sobre el manejo de la información, comunicación efectiva y uso de nuevas tecnologías de comunicación para todos los empleados.</p> <p><b>Fortalecer la Transparencia y la Rendición de Cuentas:</b> Promover la transparencia mediante la publicación regular de informes de gestión y resultados en los canales de comunicación institucionales, fortaleciendo la confianza y credibilidad de la entidad.</p> <p><b>Adopción de Nuevas Tecnologías de Comunicación:</b> Explorar y adoptar nuevas tecnologías y plataformas de comunicación para mejorar la interacción con los ciudadanos y grupos de interés, asegurando una comunicación más eficiente y accesible.</p> <p><b>Actualización del Manual de Procesos y Procedimientos:</b> Cada vez que la entidad adelante un proceso con un manual formalizado que detalle los procesos y procedimientos, se creará desarrollo e implementar un Manual de Procesos y Procedimientos para garantizar la coherencia, transparencia y eficiencia en la gestión de la información y comunicación.</p> <p><b>Manejo de Procesos y Procedimientos Externos:</b> Realizar un inventario actualizado de todos los procesos y procedimientos actuales. Documentar cada paso, identificar oportunidades, establecer tiempos y recursos necesarios, y definir roles y responsabilidades, entre otros aspectos.</p> <p>Implementar estas recomendaciones asegurando que la entidad tenga un Manual de Procesos y Procedimientos robusto y funcional, que apoye una gestión eficiente y transparente, y que promueva la coherencia y efectividad en la ejecución de sus tareas.</p>	<p>65%</p> <p>En el componente "Información y Comunicación" se observó el mantenimiento del resultado de la evaluación con respecto al primer semestre de 2023, en razón del mantenimiento y fortalecimiento de las estrategias de comunicación y difusión del Departamento, a los canales de seguimiento y respuesta Ciudadana de Peticiónes ciudadanas y reclamos, y la actualización permanente de redes sociales, página web y demás mecanismos dispuestos para convocar la gestión municipal a los Grupos de Interés. La actualización de información, adelantada para la toma de decisiones, la existencia de procesos y procedimientos para dar manejo a la información entrante, el establecimiento de políticas y procedimientos para facilitar la comunicación interna, la presencia de políticas de operación para el manejo de la información, el desarrollo de actividades de control sobre la integridad, confiabilidad y oportunidad de la información.</p> <p>En el período objeto de evaluación, se evidenció el desarrollo del control en cada una de las Líneas de Defensa de la siguiente manera:</p> <p><b>Línea Estratégica:</b> La Alta Dirección ha establecido e implementado mecanismos de comunicación interna y externa, para dar a conocer los objetivos y metas estratégicas institucionales mediante el desarrollo de los Comités Directivos, en los cuales se da a conocer los informes de avance y otros.</p> <p><b>Primera Línea de Defensa:</b> La Oficina Asesora de Comunicaciones, cuenta con las políticas, procesos, procedimientos y documentos para dar tratamiento a todos los Derivados, Controlables y Planes, sobre el uso adecuado de los canales y el manejo de la información generada por la entidad, por el fin de garantizar un adecuado flujo de información interna y externa, lo cual facilita la operación institucional. Adicionalmente, formó e implementó el Estrategia de Comunicaciones, para promover el posicionamiento del Departamento, lo que evidenció que existe una estrategia de comunicación clara a través de las perfiles, canales electrónicos, banner publicados en la página web y otros. Sin embargo, se requiere la recomendar generada en el primer semestre, en relación a revisar y actualizar los instrumentos aplicables al proceso que existen en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión SIGP.</p> <p><b>Segunda Línea de Defensa:</b> La OCCI envió las recomendaciones al equipo directivo, para presentar la información de una manera clara y entendible al público. Además, socializó permanentemente el esquema de canales de comunicación y el Plan de Acción propuesto para lograr visibilizar las políticas intrapartida en la entidad.</p> <p><b>Tercera Línea de Defensa:</b> La OCI en cumplimiento de su rol de evaluación y seguimiento, realizó seguimiento al informe de PQRD en junio de 2023, en el cual emitió recomendaciones asociadas a la importancia de continuar actualizando a las áreas en la respuesta oportuna a las consultas, no solo en términos de los años en atender la calidad, de acuerdo con la respuesta anticipando las respuestas al Grupo de Gestión Documental, de manera tal que dicho grupo cuente con el tiempo suficiente para su digitalización y entrega oportuna al usuario. Así mismo, se necesitan seguir fortaleciendo los canales y seguimientos por parte de la primera y segunda línea de defensa, para garantizar la identificación de tiempos de respuesta evitando desajustes en los mismos.</p>	<p>2%</p>
<p><b>Monitoreo</b></p>	<p>SI</p>	<p>72%</p>	<p>El Componente "Actividades de Monitoreo" se encuentra presente y funcionando adecuadamente en el Departamento Administrativo Distrital de Sostenibilidad Ambiental.</p> <p>En la evaluación del componente "Actividades de Monitoreo" se ha observado un desempeño consistente, evidenciando la implementación y operatividad de los mecanismos de seguimiento y evaluación de los procesos institucionales. La entidad ha establecido procedimientos claros para la ejecución continua de sus actividades, lo cual ha permitido identificar y corregir desviaciones oportunamente. A continuación, se presenta un análisis detallado del desarrollo del monitoreo en cada una de las líneas de defensa y algunas recomendaciones para su mejora continua:</p> <p><b>Primera Línea de Defensa:</b> Los líderes de proceso están comprometidos con la supervisión continua de sus actividades. Utilizan herramientas como el Sistema de Gestión Institucional (SGI) para realizar el seguimiento de indicadores clave y garantizar que las operaciones se realicen conforme a los procedimientos establecidos. Al partir de estos esfuerzos, se evidenció un buen nivel de supervisión continua en monitoreo y evaluación para asegurar una implementación efectiva y eficiente en todos los años.</p> <p><b>Segunda Línea de Defensa:</b> La Oficina de Auditoría Interna desempeña un papel crucial en la ejecución de los controles y el seguimiento de los riesgos. Presenta informes detallados a la Alta Dirección, lo cual facilita la toma de decisiones informadas. Para aumentar la eficacia, se requiere una integración más estrecha entre la auditoría interna y los equipos operativos para una identificación más temprana y acciones correctivas más rápidas.</p> <p><b>Tercera Línea de Defensa:</b> La Oficina de Control Interno se encarga de evaluar la efectividad del diseño del control y recomendar mejoras. A través de auditorías y seguimientos, genera alertas tempranas sobre posibles riesgos y desviaciones. Es recomendable que se enfoquen en la evaluación continua de la administración de los riesgos de gestión y corrupción, y en la generación de alertas tempranas más detalladas y accionables.</p>	<p>70%</p> <p>En el componente "Actividades de Monitoreo" se observó mejora en el resultado de la evaluación con respecto al primer semestre de 2023, en razón del mantenimiento de esquemas de evaluaciones continuas efectuadas por el monitoreo a cargo de la Segunda Línea de Defensa y Auditoría por parte de la Oficina de Control Interno. Así mismo, la evaluación y comunicación de debilidades y planes de forma oportuna, la revisión de la información suministrada por los usuarios (petición de prestaciones, quejas, reclamos), la evaluación de la efectividad de las acciones suculdas en los planes de mejoramiento, la ejecución del Plan Anual de Auditoría, entre otros.</p> <p>En el período objeto de evaluación, se evidenció el desarrollo del control en cada una de las Líneas de Defensa de la siguiente manera:</p> <p><b>Línea Estratégica:</b> La Alta Dirección demuestra compromiso con el Sistema de Control Interno al realizar seguimiento a diferentes instancias de decisión a aspectos clave de control como Riesgos, Indicadores, Planes de Mejoramiento etc. Sin embargo, es importante continuar fortaleciendo la comunicación permanente con la Oficina de Control Interno - OCI, en el marco del rol de Liderazgo Estratégico.</p> <p><b>Primera Línea de Defensa:</b> Seguimiento Pliego Compilación, seguimiento de la Transparencia, Plan de Continuidad de Negocio, Seguimiento a la Implementación de los Lineamientos Establecidos en Gobierno Digital, Estrategia Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Seguimiento al trámite de Peticiónes, Quejas, Reclamos, Sugerencias, y Denuncias.</p> <p><b>Segunda Línea de Defensa:</b> Se evidenció que la Oficina Asesora de Planeación realiza monitoreo y seguimiento a la operación institucional y a la gestión del riesgo, a través del tablero de control y de los reportes en el Aplicativo Sistema de Gestión Institucional - SGI. Así mismo, establece inventarios para la administración de los Planes de Mejoramiento, en donde se realiza la formulación de acciones, reporte de avances y seguimientos.</p> <p>Para la necesidad de resaltar en la vigencia 2024, el alcance y características de los informes de evaluación transversal a ser presentados por la segunda línea de defensa, como insumo para las evaluaciones independientes a cargo de la OCI.</p> <p><b>Tercera Línea de Defensa:</b> La jefe de la Oficina de Control Interno, envía a cada Líder a Director de área por correo electrónico, los Informes Preliminares y Finales, con el fin de suscitar las respectivas acciones de mejora. De igual manera, se entrega al Representante Legal de la entidad un Informe Ejecutivo con las principales recomendaciones. A partir de dichos informes, se observan avances en el modelo de operación y gestión de Función Pública.</p>	<p>2%</p>









